



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO



SALVAMENTO
MARÍTIMO

DESDE 1993 JUNTO A TI, EN LA MAR

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN 2019 SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA



1

Introducción.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, servicios que presta, recursos con los que cuenta y principales indicadores de actividad en 2018

LA SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA

Desde su entrada en funcionamiento en el año 1993 y de acuerdo con el artículo 268 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2022, de 5 de septiembre de 2011) la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima se encarga de la prestación de los siguientes servicios:

- Salvamento de la vida humana en la mar
- Prevención y lucha contra la contaminación del medio marino
- Prestación de los servicios de seguimiento y ayuda al tráfico marítimo, de seguridad marítima y la navegación, de remolque y asistencia a buques, así como la de aquellos complementarios de los anteriores

Salvamento Marítimo da respuesta a todas las emergencias que pueden surgir en la mar: rescates, búsquedas, evacuaciones médicas, remolque, lucha contra la contaminación, difusión de avisos a la navegación, potenciación de la seguridad del tráfico marítimo y, desde luego, la recepción y la inmediata respuesta a las llamadas de socorro desde la mar.

Todos estos servicios pueden resumirse en una frase que define la misión de SASEMAR:

Proteger la mar, proteger la vida en la mar

Salvamento Marítimo es responsable en materia de salvamento del área asignada internacionalmente a cada estado ribereño por la OMI (Organización Marítima Internacional). La de España se extiende sobre un millón y medio de kilómetros cuadrados, equivalente a tres veces el territorio nacional.

Mediante los sistemas de comunicación de emergencias, incluidos en el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (radio, radiobalizas) y el teléfono de emergencias 900 202 202, se puede establecer el contacto con Salvamento Marítimo las 24 horas del día, todos los días del año.

RECURSOS

Salvamento Marítimo da respuesta a todas las emergencias que pueden surgir en la mar: rescates, búsquedas, evacuaciones médicas, remolque, lucha contra la contaminación, difusión de avisos a la navegación, y, desde luego, la recepción y la inmediata respuesta a las llamadas de socorro desde la mar.

Para ejercer esta labor, Salvamento Marítimo coordina desde sus **20 Centros de Coordinación de Salvamento** distribuidos por toda la costa y desde el Centro Nacional de Coordinación de Salvamento en Madrid (CNCS), los medios humanos y materiales propios, o pertenecientes a otras instituciones y organismos colaboradores nacionales, regionales, locales o internacionales.

El personal técnico adscrito a los Centros de Coordinación de Salvamento está en alerta permanente las 24 horas del día, durante los 365 del año. Estos profesionales se encargan de coordinar la respuesta a las emergencias marítimas desde los 20 Centros de Coordinación de Salvamento. Salvamento Marítimo atiende cualquier emergencia que pueda acontecer en los 1,5 millones de kilómetros cuadrados de zona marítima asignada a España en materia de búsqueda y salvamento.

Con carácter general, los Centros de Coordinación de Salvamento son los encargados de coordinar la ejecución de las operaciones de búsqueda, rescate, salvamento y lucha contra la contaminación en el ámbito geográfico asignado a cada uno de ellos.



RECURSOS

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos**, inaugurado en mayo de 1993 y ubicado en Veranes en el Concejo de Gijón (Asturias), constituye el centro de formación de Salvamento Marítimo y Seguridad Marítima y se ha convertido en una pieza clave de apoyo a las tareas de formación del Plan Nacional de Seguridad y Salvamento Marítimo.

La función principal del centro, que ocupa unas instalaciones de 143.000 m², es la formación integral en seguridad marítima, portuaria e industrial, la prevención de riesgos laborales y la lucha contra la contaminación, dirigida prioritariamente al personal de Salvamento Marítimo y a profesionales del sector marítimo, pero también a colectivos con necesidades especiales en materia de seguridad y lucha contra la contaminación.

El resto de su actividad gira en torno a otras tres grandes áreas específicas: la asistencia técnica para proyectos, estudios y planes de emergencias; el desarrollo de pruebas y la homologación de equipos de protección individual y dispositivos de salvamento (chalecos salvavidas, flotadores, balsas...) y la organización y participación en congresos y seminarios así como proyectos europeos y nacionales de cooperación e investigación.

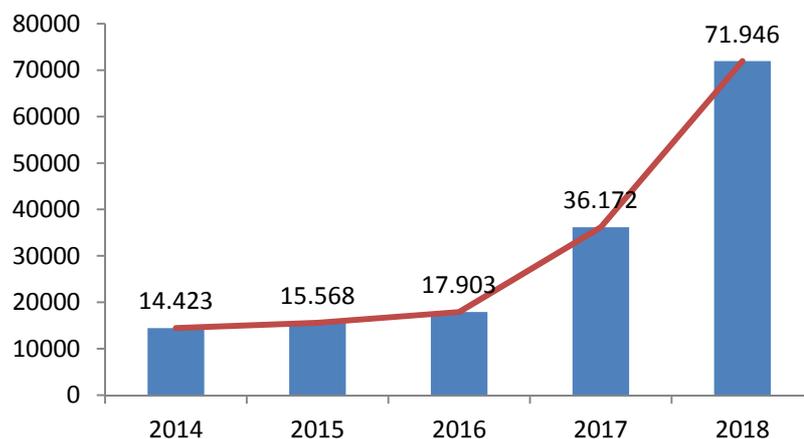
Para el desarrollo de su amplia y versátil oferta formativa, el Centro Jovellanos cuenta con una plantilla de técnicos y especialistas altamente cualificados y con unas instalaciones y un equipamiento tecnológico de última generación como son los simuladores marinos, que por sus características, complejidad y el realismo del sistema visual y los modelos hidrodinámicos, sumergen al alumno en un entorno muy próximo a la realidad virtual ofreciendo un extraordinario potencial para la docencia, el entrenamiento y la investigación.



ACTIVIDAD 2018

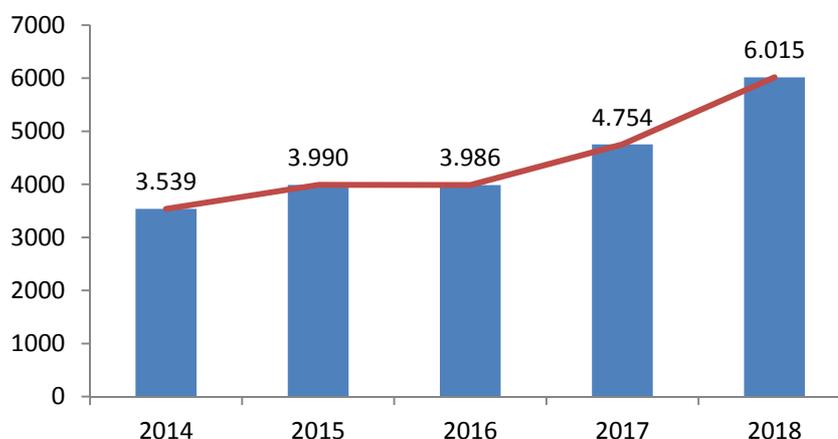
Personas asistidas

A lo largo de 2018, Salvamento Marítimo ha coordinado el rescate, asistencia o búsqueda de 71.946 personas (una media de 197 al día) en toda España.



Embarcaciones asistidas

Salvamento Marítimo ha asistido en 2018 a 6.015 embarcaciones.



Control del tráfico marítimo

Por otra parte, el número total de buques controlados por los centros de Salvamento Marítimo en los Dispositivos de Separación de Tráfico de Finisterre, Tarifa, Cabo de Gata, Canarias Oriental y Occidental ha ascendido a 137.748 buques.

Por un mar más limpio

Durante el año 2018, Salvamento Marítimo ha vigilado con sus aviones y satélites más de 159 millones de km² de mar, superficie equivalente a 313 veces el territorio nacional.

2.

Objetivos 2019

*Marco estratégico, Plan Nacional de Salvamento y Seguridad
Objetivos generales y metas concretas para 2019*

VISIÓN ESTRATÉGICA

La ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, en el artículo 92, determina que los organismos públicos deberán contar con planes anuales de actuación, en donde se describan las medidas a implantar durante ese periodo.

Adicionalmente, y en concreto para la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, el Texto Refundido de la Ley de Puertos y la Marina Mercante establece en el art.270 que corresponde al Consejo de Administración proponer el plan anual de objetivos de la Sociedad y determina en el art. 267 que el Ministro de Fomento fija las directrices de actuación de la Sociedad y aprueba el plan anual de objetivos.

El Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de la Lucha contra la Contaminación del Medio Marino, para el periodo 2019-2021 se encuentra “pendiente de aprobación” por el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Fomento.

Este Plan Nacional establece ejes y líneas estratégicas, que se desarrollan en iniciativas, objetivos y acciones. Las tres estrategias se corresponden con las prioridades de la política de transporte marítimo de la UE hasta el 2020 definidas en la Declaración ministerial de la Vallta :

EJE 1. Competitividad: servicios eficaces y eficientes.

EJE 2. Descarbonización y sostenibilidad.

EJE 3. Digitalización e innovación.

El presente plan de actuación de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, correspondiente al año 2019, está en línea con los objetivos y actuaciones que define el Plan Nacional en sus ejes y líneas estratégicas. Asimismo incluye un eje adicional con aquellas acciones necesarias para la mejora de la gestión interna y la imagen de la organización. (EJE 4. MEJORA INTERNA DE LA ORGANIZACIÓN).

En definitiva, las actuaciones contempladas en el presente plan tienen como fin último cumplir los requisitos legales establecidos internacionalmente en el desarrollo de sus competencias, satisfacer las demandas de los usuarios del mar y situar a Salvamento Marítimo entre las guardias costeras de referencia a nivel internacional, garantizando una respuesta eficaz y coordinada, reforzando la seguridad en el transporte marítimo, estableciendo los mecanismos para prevenir la contaminación y apostando por la innovación.

E.1

COMPETITIVIDAD: Servicios eficaces y eficientes

Un servicio público de salvamento y de lucha contra la contaminación competente implica ofrecer unos servicios eficaces y eficientes. Partiendo de una dotación adecuada de recursos humanos y de medios materiales, es necesario modernizar los medios materiales, formar a los recursos humanos y mejorar la coordinación.



LINEA 1. MODERNIZACIÓN DE MEDIOS

INICIATIVA: Mejora de la eficacia y eficiencia de la flota

OBJETIVO: Mejorar la eficacia y eficiencia de la flota mediante la incorporación al servicio de aviones no tripulados y la renovación de unidades aéreas y marítimas que sustituyan a las más obsoletas; mejorando las capacidades y adecuando sus recursos a los flujos migratorios.

ACCIONES 2019:

- Incrementar las capacidades de respuesta en emergencias de salvamento de la vida humana en la mar y de contaminación marina mediante la realización de **una primera experiencia piloto con aeronaves no tripuladas de EMSA, y una segunda experiencia adaptada a las necesidades específicas de SASEMAR.**
- Diseño de un **remolcador de gran capacidad**, con criterios ambientales e incorporando nuevas funcionalidades, e inicio de la licitación de la construcción (sujeto a disponibilidad presupuestaria). Esta nueva unidad sustituirá a unidades de elevada antigüedad, reforzando así el sistema de respuesta.
- Adecuar la organización en cuanto a **recursos humanos y materiales con el objeto de adaptar la capacidad de respuesta a las emergencias de pateras** en la zona del Estrecho, mar de Alborán así como en cualquier otra zona en donde se requiera.
- Dotar al remolcador **Don Inda de las capacidades técnicas en materia de posicionamiento dinámico** y utilización de robots submarinos no tripulados equiparables a las que ya dispone su buque hermano Clara Campoamor.
- Mejorar la operatividad de los helicópteros de gran porte, **incorporando un helicóptero de gran porte** nuevo que sustituya otro al final de su vida útil, reforzando la respuesta en Galicia.
- **Construir 4 salvamares** (2 de ellas licitadas en 2018), embarcaciones de intervención rápida, que sustituyan a otras cuatro, reforzando así la operatividad de la flota marítima de primera intervención. (inversión: 12 mill.€).
- **Renovar 2 unidades ligeras** sujetas al convenio de colaboración de Cruz Roja que potencien la respuesta en zonas costeras.



LINEA 1. MODERNIZACIÓN DE MEDIOS

INICIATIVA: Renovación de infraestructuras y equipamiento en CCS y Bases Logísticas

OBJETIVO: Disponer de infraestructuras adecuadas para albergar los Centros de Coordinación de Salvamento y las Bases Estratégicas, con el equipamiento necesario, un dimensionamiento adecuado y que garanticen un entorno apropiado para el trabajo.

ACCIONES 2019:

- **Renovación de los sistemas de sensores** VTS, radar, radiogoniometría, meteorología y AIS de los Centros de Coordinación y Salvamento de **Canarias**.
- Continuar con los trámites para la construcción del **nuevo Centro de Coordinación de Palma de Mallorca** que permita desarrollar las funciones propias del CCS con una mayor eficacia.
- Aprovechar sinergias de infraestructuras en el Principado de Asturias, **trasladando el Centro de Coordinación de Gijón, actualmente con deficiencias estructurales al Centro Jovellanos**.
- Estudiar la posible **ampliación con una planta adicional la torre del CCS de Algeciras**.
- Seguimiento de la **construcción por parte de la Autoridad Portuaria de una base logística en el Puerto Exterior de Coruña** que complemente las capacidades de la actual base de Fene.
- **Adecuación de las infraestructuras de las bases en tierra de las unidades marítimas**.



LINEA 2. PROFESIONALES CAPACITADOS

INICIATIVA: Incremento de la capacitación de los profesionales del sector

OBJETIVO: Incrementar la capacitación de los profesionales de la Administración Marítima, asegurando su adaptación a los cambios tecnológicos, así como su preparación mediante el entrenamiento y el seguimiento constantes.

ACCIONES 2019:

- Incrementar las capacidades de **los controladores** de Salvamento Marítimo mediante **formación específica en el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima** y adicionalmente, implantando un sistema de formación local mediante **consolas gestionadas desde el Centro Jovellanos** y revisando la certificación VTS de los controladores.
- Potenciar la capacitación continua de la **flota marítima**, mediante la definición de un **plan de ejercicios y formación en trabajos en altura, en espacios confinados**.
- Mejorar la capacitación en rescate de personas de las **tripulaciones de las unidades aéreas**, incorporando a la **formación estructuras reales de helicópteros**, para lo que en este periodo se realizará su adaptación para formación.
- Gestión del proyecto ECGNET con el objeto de formar mediante el **intercambio de profesionales de guardacostas europeos**.
- Diseño de la **estrategia de respuesta ante emergencias por Sustancias Nocivas y Peligrosas en evacuaciones, remolques y embarques**.

LINEA 2. PROFESIONALES CAPACITADOS

INICIATIVA: Dotación adecuada de recursos humanos

OBJETIVO: Dotar de los recursos humanos adecuados que permitan la correcta prestación del servicio.

ACCIONES 2019

- Elaboración del **Plan Estratégico para solicitud de oferta de empleo extraordinario**.



LINEA 3. COORDINACIÓN Y BUEN GOBIERNO

INICIATIVA: Impulso a la coordinación en emergencias

OBJETIVO: Asegurar una correcta gestión de las emergencias, tanto de salvamento como de lucha contra la contaminación, elaborando y revisando los planes de actuación correspondientes; organizando ejercicios con la participación de otras entidades y sacando el máximo provecho de los servicios que ofrece la Agencia Europea de Seguridad Marítima..

ACCIONES 2019:

- **Asegurar la vigencia del Plan Marítimo Nacional** de respuesta ante la contaminación del medio marino mediante la revisión del mismo.
- Desarrollar un **Manual de operaciones de actuación en emergencias SAR**.
- Fomentar la cooperación entre las diferentes administraciones mediante la organización de un **ejercicio nacional de contaminación**.
- **Fomentar la cooperación con la Agencia Europea de la Seguridad Marítima**, obteniendo el máximo provecho de los servicios suministrados por ésta tales como medios de contención, unidades marítimas, aviones no tripulados, etc.
- Actualización de la colaboración con Francia **definido en el Plan Golfo de Vizcaya**.
- Continuar la **colaboración con la Cruz Roja** en materia de salvamento en las zonas costeras, mediante un nuevo convenio bajo el marco normativo actual.

LINEA 3. COORDINACIÓN Y BUEN GOBIERNO

INICIATIVA: Desarrollo de servicios para los usuarios del mar

OBJETIVO: Llegar al ciudadano mediante una mayor presencia en redes sociales, con la elaboración de publicaciones y videos de su interés, llegando al público infantil, ya adquiriendo un compromiso a través de la emisión de una carta de servicios.

ACCIONES 2019:

- Aumentar el compromiso con los ciudadanos y los profesionales del mar, elaborando una **carta de servicios** de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima en donde se definan los servicios que presta y los compromisos que asume.
- **Impulsar la comunicación en materia de seguridad dirigida al público infantil**, con elaboración de vídeos, guías y otras iniciativas educativas.

E.2

DESCARBONIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

El sistema actual de prevención, salvamento y de lucha contra la contaminación es un sistema sólido comprometido en su propia definición con el desarrollo sostenible; si bien surgen nuevos retos derivados del avance tecnológico, de los requisitos legales, de nuevos compromisos adquiridos y de una sociedad cada vez más exigente. Estos nuevos retos tienen por objetivo último un entorno marino más limpio.



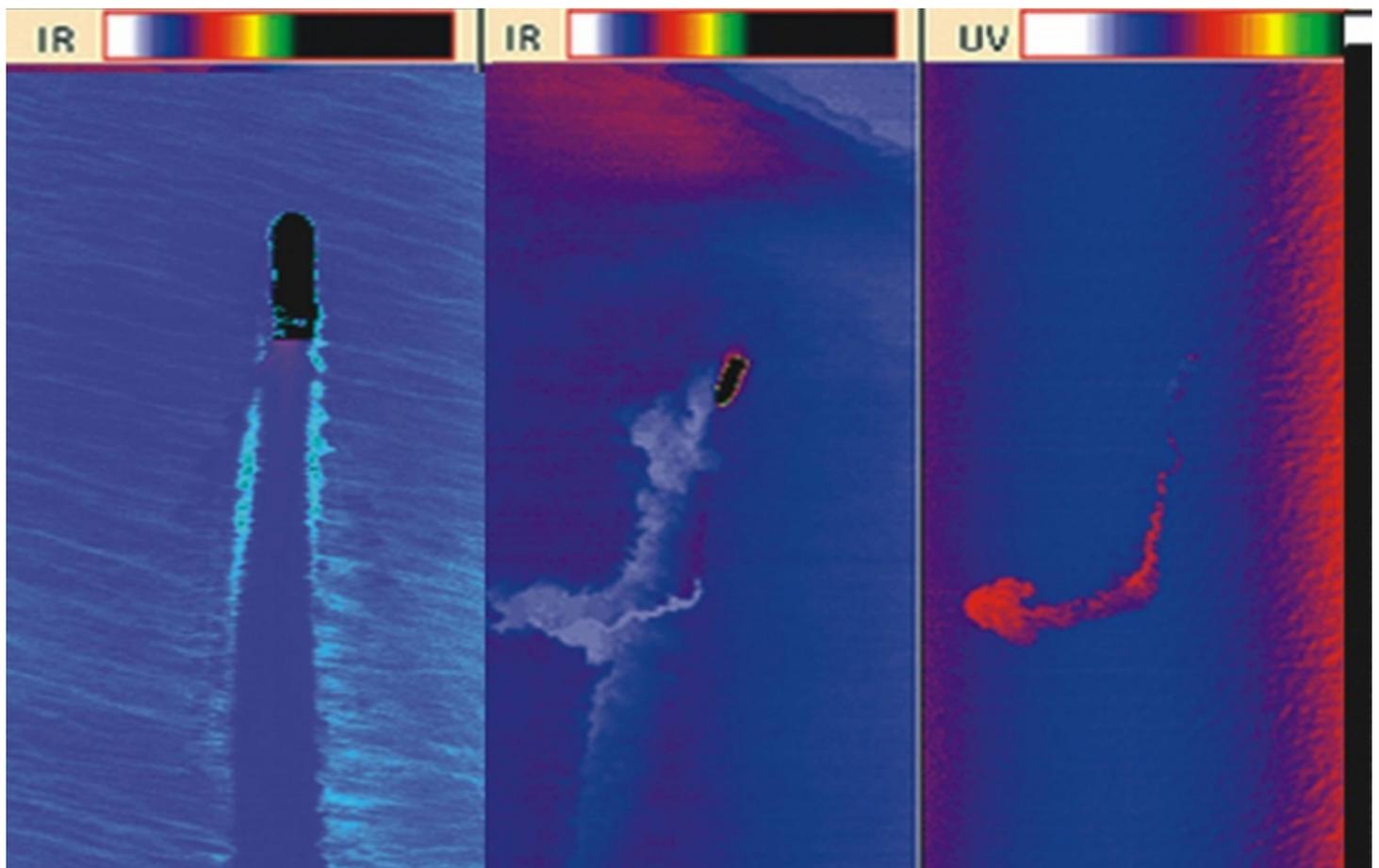
LINEA 1 . MENOS EMISIONES

INICIATIVA : Descarbonización de las emisiones de la flota e instalaciones del Ministerio de Fomento

OBJETIVO: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero procedente de la flota e instalaciones del Ministerio de Fomento.

ACCIONES 2019

- Estudiar la **viabilidad de construir un remolcador propulsado por GNL** (dentro del proyecto CORE-LNG Hive) o combustibles alternativo en su totalidad o a través de un sistema mixto de propulsión que garantice el mantenimiento de la totalidad de sus capacidades operativas.
- Disminuir las emisiones de la flota mediante la renovación de unidades con motores más eficientes y que produzcan menos emisiones (acción descrita en Eje 1), mediante el **fomento de la conexión eléctrica de cuatro unidades atracadas al muelle de puerto** en los casos en los que se disponga de conexión.



LINEA 2 . VIGILAMOS NUESTROS MARES

INICIATIVA : Vigilancia del medio ambiente marino

OBJETIVO: Fomentar la vigilancia de nuestros mares como medida de prevención de la contaminación marina.

ACCIONES 2019

- Definición de vías de **contribución a los objetivos del Pacto Mundial definidos por las Naciones Unidas**, en concreto con el objetivo 14 de vida submarina, contribuyendo a la prevención de la contaminación marina de todo tipo y a la conservación y restauración de ecosistemas.
- **Continuar el gran esfuerzo en vigilancia aérea y satelital** de la contaminación marina realizada en los últimos años y estudiando su **adaptación al nuevo reto de basuras marinas**.
- **Evaluar los riesgos ambientales de potenciales focos de contaminación ubicados en fondos marinos** (ejm. pecios hundidos, puntos de acumulación de residuos, etc.) y en su caso realizar las operaciones que se consideren oportunas.
- Ampliar los compromisos adquiridos en material ambiental, gestionando la **adhesión de España al Acuerdo de Bonn** como parte contratante y adquiriendo los compromisos que en dicho acuerdo se establecen.



LINEA 2 . VIGILAMOS NUESTROS MARES

INICIATIVA : Respuesta ante la contaminación marina.

OBJETIVO: Impulsar las capacidades de respuesta ante contaminaciones marinas.

ACCIONES 2019

- **Adquisición de equipos de LCC** que doten de capacidad de respuesta a los buques remolcadores de 40 m de la flota de Sasemar
- **Colaborar con las entidades implicadas ante el nuevo reto de las basuras en la mar.**

LINEA 3 . MARES MÁS LIMPIOS

INICIATIVA : Desarrollo de acciones de formación y divulgación ambiental

OBJETIVO: Impulsar la formación en seguridad de GNL y fomentar la cultura de mares limpios a través de acciones de divulgación ambiental.

ACCIONES 2019

- Desarrollar **acciones formativas relativas al uso de GNL** en el Centro de Formación Jovellanos, en concreto el curso IGF de nivel superior
- Difundir la cultura de mares limpios mediante la realización de **campañas de concienciación** en redes sociales.
- Incorporar en la Convocatoria de **Premios de Salvamento Marítimo una categoría de carácter ambiental** que contribuya al fomento de la concienciación ambiental.

E.3

DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

El sistema de salvamento, de lucha contra la contaminación y de control de tráfico marítimo requiere de una digitalización que permita una gestión adecuada del volumen ingente de información y una comunicación en tiempo real entre todos los elementos que conforman el sistema. En paralelo, la innovación es el motor que permite incorporar nuevas capacidades para mejorar los servicios.



LINEA 1. Innovación en la respuesta INICIATIVA : Programa de innovación integral i-SAR

OBJETIVO: Impulsar un sistema innovador de detección de personas y contaminación, integrado en un único programa de compra pública innovadora.

ACCIONES 2019

- Gestionar la **solicitud de financiación de fondos FEDER** del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

LINEA 2. Digitalización de los servicios de Salvamento Marítimo INICIATIVA: Digitalización de los sistemas de comunicaciones en los CCS

OBJETIVO: Finalizar el despliegues de plataformas digitales para sistemas de comunicaciones marítimas (VHF, MF/HF, telefonía, E/S. . .) totalmente basado en IP para centros de control marítimo de misión y seguridad crítica, como Centros de Coordinación de Salvamento (CCS) y Centros de Coordinación de Radiocomunicaciones (CCR).

ACCIONES 2019

- Consolidar la interconexión de las plataformas digitales de **comunicaciones de CCR y los CCS** para garantizar la prestación del servicio Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima en todo el área de responsabilidad de la administración española.
- Adaptación a la arquitectura **MEOSAR el sistema internacional COSPAS-SARSAT**.



LINEA 2. Digitalización de los servicios de Salvamento Marítimo

INICIATIVA: Digitalización de las comunicaciones con la flota y el tráfico marítimo

OBJETIVO: Continuar con el proceso de digitalización de las comunicaciones y el tráfico marítimo, en concreto entre las unidades, los Centros de Coordinación de Salvamento y los Centros de Coordinación de Radiocomunicaciones; continuando con el concepto de Sea Traffic Management incluido en el Plan de Innovación del Ministerio de Fomento

ACCIONES 2019

- Agilizar las búsqueda de personas **digitalizando el envío y recepción de patrones de búsqueda** entre los CCS y la flota mediante la implantación de sistemas de navegación basados en la funcionalidad ECDIS desarrollada y presentada sobre cartografía digital .
- Consolidar la participación del Centro Jovellanos en la **Red Europea de Simuladores de Tráfico Marítimo**, continuando con el concepto de Sea Traffic Management impulsado por el Plan de Innovación del Ministerio de Fomento.



LINEA 2. Digitalización de los servicios de Salvamento Marítimo

INICIATIVA: Mejora de las herramientas de la gestión de la información

OBJETIVO: Mejorar las herramientas de gestión de la información, bien ampliando sus funcionalidades por nuevos desarrollos o bien implantando dichas aplicaciones adaptándolas a los requerimientos específicos.

ACCIONES 2019

- Gestionar de manera **sistemática y digitalizada la operativa de la flota marítima** y las bases estratégicas de salvamento y lucha contra la contaminación.
- Impulsar la **integración de los sistemas de información con los servicios de emergencias de las Comunidades Autónomas**, en concreto para este periodo, con el servicio 112 de Murcia.
- Fortalecer la **seguridad de los sistemas informáticos ante posibles fallos o piratería** así como como implantación de herramientas de control que aseguren el **cumplimiento de la nueva normativa en protección de datos**.
- **Digitalizar la gestión de la documentación de seguridad en todas las unidades de flota.**



LINEA 2. Digitalización de los servicios de Salvamento Marítimo

INICIATIVA: Formación innovadora

OBJETIVO: Incorporar los desarrollos tecnológicos innovadores en la formación impartida por el Centro Jovellanos.

ACCIONES 2019

- Incrementar las oportunidades que las nuevas tecnologías ofrecen para potenciar la formación, desarrollando una **plataforma de realidad virtual** para la realización de prácticas específicas.
- **Impartir la formación establecida por IMO: “operador restringido (DP1)” y “operador general (DP2 y DP3)**, actualmente no impartida en España, en el Centro Jovellanos mediante la adquisición y puesta en marcha del Módulo de Posicionamiento Dinámico, integrado con el Simulador de Maniobra.
- Digitalizar la comunicación entre el Centro y los alumnos/usuarios mediante el **desarrollo de una aplicación de gestión de cursos** que facilite inscripción, envío de documentación, etc.

E.4 **MEJORA DE LE GESTIÓN INTERNA DE SALVAMENTO MARÍTIMO.** *Medidas y actuaciones que repercuten en la mejora de la gestión así como en su comunicación con los usuarios y otros agentes.*



EJE 4: MEJORA DE LA GESTIÓN INTERNA

- Negociación del **convenio colectivo de flota y tierra**
- **Actualización del Manual de Organización**
- Implantación del **Portal de Transparencia**
- **Renovación de la imagen corporativa** de SASEMAR
- **Adaptación a la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos**
- Regularización de los **componentes que tienen licencias de exportación en flota aérea**
- **Reducción del impacto ambiental de Salvamento Marítimo**
- **Renovación de data centre/servidores**
- Diseño de **Planes de comunicación** de Salvamento Marítimo y del Centro Jovellanos
- **Digitalización soportes publicitarios** y comerciales del **Centro Jovellanos**
- Implantación de una **aplicación de gestión administrativa** de proyectos e innovación en el Centro Jovellanos
- **Formación** de refresco en materia del **Sistema de Gestión Integrado**
- **Formación al personal de nueva contratación** en materia del **Sistema de Gestión Integrado**
- **Renovación de equipos de seguridad** en flota marítima
- **Contratación centralizada** de mantenimiento y revisión de **material pirotécnico y equipamiento contra incendios** en flota
- Nuevo **procedimiento de contratación adaptado Ley de Contratos del Sector Público 2017**
- **Análisis de riesgos** en materia de **contaminación marina en la fachada norte**
- Diseño de estrategia de **revisión de datos del SIGO** con el objeto de mejorar la calidad de los datos.
- Revisión del **convenio marco de gestión de tráfico portuario con Puertos del Estado**
- Continuar con el **proceso de legalización de pozos, fosas sépticas, etc.** en Cartagena y Finisterre

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN 2019



**SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD
MARÍTIMA**